

**INFORME DEL ADMINISTRADOR DE JENISA INTERNATIONAL S.A.  
"EN LIQUIDACIÓN" SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

Guayaquil, 15 de septiembre del 2014

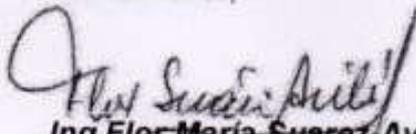
Señores.  
Accionistas de  
**JENISA INTERNATIONAL S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**  
Ciudad

Según lo dispuesto en el artículo 289 de Ley de compañías vigente y en calidad de Liquidador de la compañía, presento memorias de las actividades por el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2010.

La compañía no ha realizado operaciones comerciales durante el año 2010, por lo que se comprende que por su estado inactivo no ha cubierto expectativas planificadas ni obtenido rédito alguno. Manifiesto expresamente que las disposiciones de la Junta de General de Accionistas se han cumplido de acuerdo a los estatutos, se me ha permitido ejercer facultades administrativas sin ningún tipo de restricción. No hay variaciones relevantes en los aspectos administrativos, legal o laboral.

Con la satisfacción del deber cumplido en la responsabilidad de Liquidador de la Compañía quedo a la disposición de ustedes para la ampliación de esta información

Atentamente,



**Ing. Flor María Suárez Avilés Santos**  
**Liquidador**